



NOTARIA 7

1 **TURA DE:**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSVELEZ S. A.**

CUANTIA: 92.844.00 USD.

NUMERO: 2014 - 13 - 01- 07 - P06045.- En la

ciudad de Portoviejo, cantón del mismo nombre,

provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy

día jueves veinticinco de septiembre del dos mil

catorce, ante mí, **ABOGADO JOSE RODOLFO ESPINEL**

ALVAREZ, Notario Público Séptimo del cantón,

comparece el señor **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ**

BARBERÁN, en calidad de Gerente General y como

tal representante legal de la empresa **COMPAÑIA DE**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.;

el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,

casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de

Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, de paso

por esta ciudad, a quién de conocer doy fe. Con

amplia libertad y conocimiento el otorgante, para

que sea elevada a escritura pública, me presenta

la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO: Sírvasse incorporar en el protocolo de

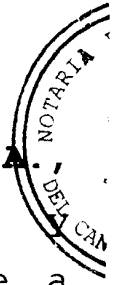
escrituras públicas a su cargo, una que contenga

la escritura pública de Aumento de Capital Social

y la Reforma de Estatutos de la empresa **COMPAÑIA**



NOTARIA 7

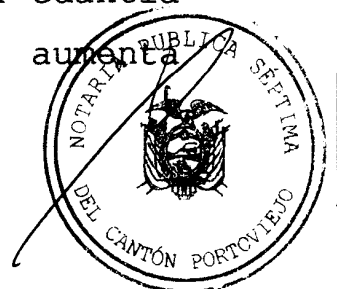


1 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.
2 al tenor de las siguientes estipulaciones
3 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a
4 esta celebración, el señor Rodrigo **CLOTARIO VÉLEZ**
5 **BARBERÁN**, en calidad de Gerente General y como
6 tal representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE**
7 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.**, el
8 compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,
9 casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad
10 de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí,
11 en cumplimiento a las resoluciones tomadas
12 por la Junta General Extraordinaria Universal
13 de Accionistas celebrada el jueves dieciocho
14 de septiembre del dos mil catorce. **SEGUNDA:**
15 **Antecedentes.-** A) La Empresa **COMPAÑÍA DE**
16 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.**, se
17 constituyó mediante escritura pública celebrada
18 en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el
19 veinticuatro de mayo del dos mil once, inscrita
20 en el Registro Mercantil del cantón Manta el seis
21 de julio del dos mil once, con un capital social
22 de veinte mil dólares de los Estados Unidos
23 de América.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
24 **Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General
25 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada
el día jueves dieciocho de septiembre del dos mil
catorce, resolvió, incrementar el capital social
en la suma de Noventa y dos mil ochocientos





1 cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos
2 de América y reformar el artículo cuarto del
3 estatuto social, el que queda establecido en la
4 siguiente forma: " **ARTICULO CUARTO.- Capital**
5 **Social.-** El capital social de la compañía es de
6 Ciento doce mil ochocientos cuarenta y
7 cuatrodólares de los Estados Unidos de América,
8 dividido en Ciento doce mil ochocientos cuarenta
9 y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un
10 dólar de los Estados Unidos de América de valor
11 cada una.".- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE**
12 **VOLUNTAD.-** El señor Rodrigo Clotario Vélez
13 Barberán, en la calidad con que interviene,
14 actuando libre y espontáneamente, declara bajo
15 juramento que el capital que se aumenta se
16 encuentra correctamente integrado, y pagado tal
17 como se detalla en el acta de la junta general
18 extraordinaria universal de accionistas, celebrada
19 el dieciocho de septiembre del dos mil catorce, y
20 que además la empresa no mantiene contratos de
21 obras públicas pendientes con el Estado ni con
22 ninguna de sus Instituciones. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
23 **HABILITANTES.-** Constan como tales el nombramiento
24 del representante legal y copia del acta de la
25 Junta General Extraordinaria Universal de
26 Accionistas celebrada el dieciocho de septiembre
27 del dos mil catorce.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía
28 está determinada por el monto en que se aumenta





NOTARIA 7

1 el capital social de la compañía.- Agregue usted
2 señor Notario, las formalidades que por Ley
3 corresponden a su función para que la escritura a
4 celebrarse alcance los efectos jurídicos
5 deseados. Atentamente, abogado Eberth Castro
6 Rivadeneira; Registro número mil novecientos
7 ochenta y siete.- C.A.M. Hasta aquí la minuta,
8 la que es fiel copia de su original, que fue
9 presentada para este otorgamiento y que se
10 archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en
11 el contenido íntegro de la minuta preinserta, la
12 que se eleva a escritura pública para que surta
13 los efectos legales declarados en ella. Y,
14 leída que fue esta escritura íntegramente al
15 compareciente por mí, el Notario, aquel se
16 ratifica en todo lo expuesto, y para constancia
17 firma en unidad de acto, conmigo, el Notario
18 Público, que da fe.

19

20

21

22 **RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN**

23 **C.C. N° 130778651-5**

24

25

26

27

28



Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez.
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRIBI

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSVELEZ S. A. CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**



En la ciudad de Manta, siendo las 14 horas del 15 de septiembre del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Los Esteros, perteneciente al cantón Manta, Km 1 ½, de la vía Manta – Rocafuerte, frente a la urbanización MILLENIUM, se reúnen los accionistas de la empresa, señores Jorge Vélez Barberán, Presidente de la compañía y por tanto de la junta, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, Isaac Vélez Calderero poseedor de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, Robert Vélez Barberán propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, y Rodrigo Vélez Barberán, poseedor de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, Gerente General y como tal secretario de la junta; las acciones tienen un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas nombrados conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por declaración unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Aumento del Capital Social, suscripción y forma de pago del mismo.

La Presidencia declara instalada la sesión, una vez verificada la calidad de accionistas de los presentes tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entrando a conocer el punto único del orden del día, el que previamente ha sido aprobado por los asistentes:

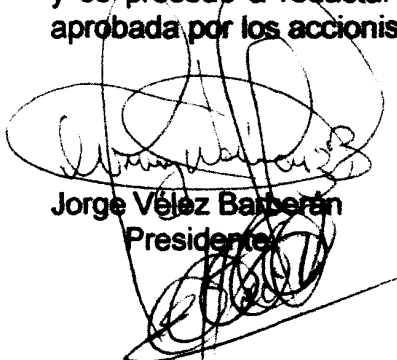
PUNTO UNICO.- Al respecto expresa el Presidente de la compañía, que con el fin de ampliar la estructura financiera de la sociedad por convenir a los intereses de los accionistas es necesario aumentar el capital social de la firma, proponiendo que se reinviertan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, que alcanzan la suma de \$ 92.844.00 y gozar en esta forma del beneficio tributario que esto conlleva.

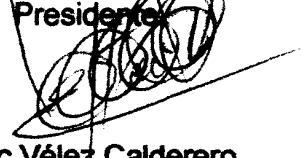
Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción propuesta, aprobando aumentar el capital social en la suma de \$ 92.844.00 mediante la suscripción de 92.844 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, así como la forma de pago del mismo, que es con la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, en proporción al capital que cada accionista posee en la compañía, negociándose entre ellos las fracciones de acción con el fin de obtener cantidades divisibles para la unidad, con lo cual el capital social queda establecido en la suma de \$ 112.844.00, dividido en 112.844 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, aprobándose el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CAP. UTILIDADES	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCIONES
Isaac Vélez Calderero	5.000	23.211	23.211	28.211	28.211
Robert Vélez Barberán	5.000	23.211	23.211	28.211	28.211
Jorge Vélez Barberán	5.000	23.211	23.211	28.211	28.211
Rodrigo Vélez Barberán	5.000	23.211	23.211	28.211	28.211
TOTAL	20.000	92.844	92.844	112.844	112.844

Como consecuencia del aumento de capital aprobado, se reforma el artículo cuarto del estatuto, el queda redactado en la siguiente forma: " ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de Ciento doce mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ciento doce mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

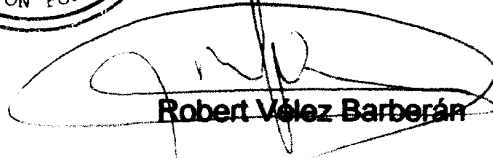
Siendo las 15 horas, habiéndose agotado el orden del día y sin tener otro asunto que resolver se da por terminada la junta general extraordinaria universal de accionistas y se procede a redactar el acta respectiva, la misma que fue leída en alta voz y aprobada por los accionistas los cuales proceden a firmarla en unidad de acto.


Jorge Vélez Barberán
Presidente


Isaac Vélez Calderero




Rodrigo Vélez Barberán
Gerente General


Robert Vélez Barberán

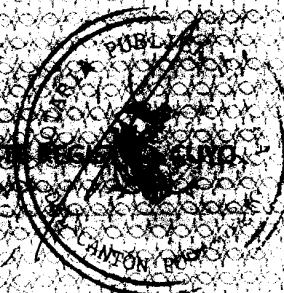
Registro Mercantil de Manta

TRAMITE NUMERO: 2863

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. EL DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

2175
23/07/2013
RAZÓN DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD EMISORA:	ASAMBLEA GENERAL EN RADONAHUA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/16/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	28/16/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRUPO ANA DE MANTAS QUE DE CARGA PANDA TRANSITEL S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargos	País
1307786515	YELEX KASBERAM	GERENTE GENERAL	DONATOS
	RODRIGO CLOARIO		

4. DATOS ADICIONALES:

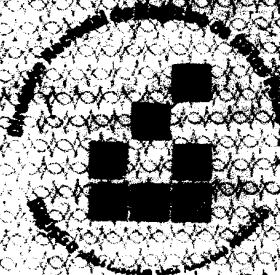
NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, EN AVANIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DIAS) DEL MES DE JULIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.

Dirección: Km. 1 ½ vía Manta-Rocafuerte

Teléfono 2380871

Manta-Manabí-Ecuador

Manta, Junio 26 del 2013

Señor

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

CEDULA: 130778651-5

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

DIRECCIÓN: Ciudadela Los Algarrobos, calle 21 av. 31

Teléfono: 099527557

Ciudad



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.** en sesión celebrada el día miércoles 26 de Junio del año 2013, resolvió nombrarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social especialmente en su artículo vigésimo primero.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario cuarto del cantón Manta el veinte y cuatro de mayo del 2011, aprobada por la Intendencia de compañías de Portoviejo con Resolución No SC.DIC.P.11.0324 de Junio 22 de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el número 693 con fecha 06 de Julio del 2011.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

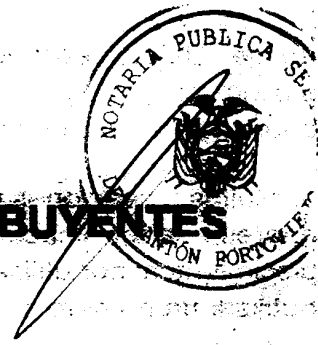
JORGE VELEZ BARBERAN
PRESIDENTE



RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

Manta, Junio 26 del 2013

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391785674001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 06/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: TRANSVELEZ S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA PETROVELGA Carretera: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 1 1/2 Celular: 0998424141 Email: torcibon@torcibon.com.ec
Teléfono Trabajo: 052380990 Teléfono Trabajo: 052380990

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: KERNANDEZ **Lugar de Emisión:** MANTA MANABÍ **Fecha y Hora:** 26/07/2013 08:51:43

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 26 JUL 2013

Firma del Señor Responsable: *[Firma manuscrita]*

Usuario: *[Firma manuscrita]*

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN
SEIS FOJAS UTILES, EN PORTOVIEJO EL MISMO DIA
Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA

DE PORTOVIEJO

Notario Séptimo



Ab. José Rodolfo Espinel Alvare.
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 6346

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	344
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1307786515	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	25/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	30 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

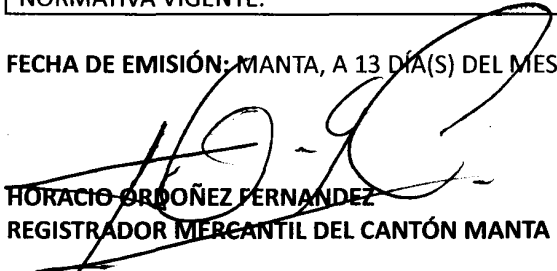
Capital	Valor
Cuantía	92844,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

